

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****9305**     *HOMAC, S.A.*

La Junta General de 26 de septiembre de 2016 de esta sociedad ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 319.732 €, con la finalidad de amortizar acciones propias y, por ende, sin devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización y anulación de 5.320 acciones propias, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la suma de 2.727.338 €.

A los efectos de lo previsto en el artículo 334 de la LSC se informa a los acreedores de la compañía de su derecho a la oposición de la presente reducción de capital social en cuyo caso podrán ejercitarlo en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 27 de septiembre de 2016.- La Administradora Única, Margarita Jane Santamaría.

ID: A160072950-1